



H. AYUNTAMIENTO TANGANCÍCUARO

2015 - 2018

Servicios y/o trámites que ofrece

TESORERÍA MUNICIPAL

Tercer Trimestre 2016

Nombre del trámite o servicio	Nombre de la unidad administrativa responsable de otorgar el servicio.	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Requisitos para realizar servicio o trámite	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Costo y área de pago, y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito.	Ubicación del área responsable	Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	Horario de atención al público	Números telefónicos	Vínculo electrónico para descargar el fundamento jurídico del trámite administrativo
Cobro del impuesto predial	Tesorería	Estar al corriente del bien inmueble	Traer el último recibo de pago	Recibo de pago	Inmediato	1 de enero al 31 de diciembre	Dependiendo del bien inmueble	Dr. Miguel silva 105	Con el tesorero	9:00 a.m a 2:00 p.m.	01 355 55 320 01 ext 115	LEY DE INGRESOS
Cobro de licencias de comercio	Tesorería	Estar registradas dentro del padrón de comerciantes de municipio	Traer la licencia anterior si ya está, y si es nueva con su INE, comprobante de domicilio y comprobante de alta en hacienda	La licencia del comercio	15 días posteriores a su solicitud		Si es de giro blanco su costo 70 y las de giro rojo varia su costo dependiendo si es nueva o revalidación					

Nombre del trámite o servicio	Nombre de la unidad administrativa responsable de otorgar el servicio.	Descripción y objetivo del trámite o servicio	Requisitos para realizar servicio o trámite	Comprobante a obtener	Tiempo de respuesta	Vigencia del comprobante a obtener	Costo y área de pago, y sustento legal para su cobro; en su caso, especificar que es gratuito.	Ubicación del área responsable	Derechos del usuario ante la negativa o la falta de respuesta	Horario de atención al público	Números telefónicos	Vínculo electrónico para descargar el fundamento jurídico del trámite administrativo
Tramite de traslado de dominio	Tesorería	Actualización del padrón de catastro	Traer el formato de traslado	Se les entrega firmado y sellado de autorizado y recibo de pago	1 semana en lo que es revisado su documentación con catastro	1 de enero al 31 de diciembre	Dependiendo del costo del bien inmueble a transferir	Dr. Miguel silva 105	Con el tesorero	9:00 a.m a 2:00 p.m.	01 355 55 320 01 ext 115	LEY DE INGRESOS
Tramite de constancia de no adeudo	Tesorería	Estar al corriente del impuesto predial y es un requisito para el traslado dominio	Número de la cuenta predial	Una constancia de no adeudo y el recibo de pago	Inmediato		\$ 90.00					
Títulos de perpetuidad	Tesorería	Adquisición de terreno dentro del panteón	El acta de defunción	Recibo y titulo	Inmediato		\$ 678.00					

Fecha de actualización de la información	Área productora de información	Responsable de acceso a la información pública
14/Octubre/2016	Tesorería Municipal	Lic. Héctor Gerardo Castellanos Flores